



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.582.

VISTO: La nota de fecha 03/11/2017 remitida por la Intendencia Departamental de Artigas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 156 elaborado por la Comisión de "...Cultura,..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar con el nombre del escritor *José Enrique Rodó*, la biblioteca que se encuentra ubicada en el denominado "Complejo del Barrio Ayuí".

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)**

**Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN
Presidente**

